

Salamanca,

1936

Memorias del primer
«ministro» de Asuntos
Exteriores de Franco

Francisco Serrat Bonastre



Edición y estudio de Ángel Viñas

CRÍTICA

Francisco Serrat y Bonastre

SALAMANCA, 1936

Memorias del primer «ministro» de Asuntos Exteriores de Franco

*Edición, notas y estudio final de
Ángel Viñas*

CRÍTICA
BARCELONA

Primera edición: noviembre de 2014

Salamanca, 1936
Ángel Viñas

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal)

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra.
Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

© Ángel Viñas, 2014

© Editorial Planeta S. A., 2014
Av. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona (España)
Crítica es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.

editorial@ed-critica.es
www.ed-critica.es
www.espacioculturalyacademico.com

ISBN: 978-84-9892-727-6
Depósito legal: B. 21757 - 2014
2014. Impreso y encuadernado en España por Huertas Industrias Gráficas S. A.

Índice

Introducción, por Ángel Viñas.	7
En la España de hoy crecen los obstáculos a la investigación en archivos – Importancia de las obras memorialísticas – Francisco Serrat – El desencanto de un hombre de derechas – <i>Money</i> y patriotismo – Impresiones sobre Franco – Impresiones sobre Sangróniz – Franco y el contexto exterior a la llegada de Serrat – Franco y la escena interior – La depuración de la carrera diplomática – La inquina de los hermanos Franco – El trabajo de edición	

MEMORIAS DE GUERRA

Unas palabras previas	41
1. Hacia España	47
Los nuevos movimientos políticos – Llegada a Burgos – El régimen organizativo del nuevo estado – La realidad – La primera entrevista con Franco – Entro en acción – Divagaciones sobre la situación – El panorama internacional – La conducta de Franco – Entre bastidores	
2. Sobre el ambiente circundante	99
Los medios materiales y la inseguridad – Unamuno y Millán-Astray – Ejemplos que iluminan un ambiente – A la Justicia prender – El caso del general Patxot – En espera de la caída de Madrid – Tomo medidas perentorias – Nuestros recursos organizativos y económicos – Consecuencias de la no toma de Madrid – Dificultades económicas del servicio exterior y la actitud de Nicolás Franco	

3. Cerca del Cuartel General.	151
Sobre nombramientos diplomáticos – Los embajadores extranjeros – Ninguneos burocráticos – Cuestiones comerciales que no son solo tales – La evolución militar	
4. Depuración en la carrera diplomática: un ejemplo de cómo no debía obrarse	169
Necesidad y problemas – Mi conducta político-administrativa – Mis proyectos se van al agua – El crucial Decreto ley de 11 de enero de 1937: protestas justificadas – Interioridades de una depuración – El Cuartel General se echa para atrás	
5. Hay que escapar	203
Mirando hacia atrás sin ira – Fugaz satisfacción – Insidias y complicaciones – Primer toque de alarma y precauciones – La crisis y la fuga	
Anexos	225
Gobierno del Estado. Decreto ley de 11 de enero de 1937 – Orden aclaratoria de Serrat – Funcionarios examinados por la comisión de depuración de 1937	

ESTUDIO FINAL
por Ángel Viñas

Carrera y tribulaciones de Francisco Serrat	243
I. Breve resumen del comienzo de una carrera – Comienza la escalada funcional – Tensiones hasta llegar a embajador – Interludio en España – Ministro en Varsovia – El caso de Margarita Nelken y de los refugiados en Rusia – Un diplomático anticomunista	
II. Un contratiempo de graves consecuencias – La venganza de los Franco – Con Franco detrás – Hay que trabajarse la jubilación – Conclusiones	
Bibliografía	297
Índice onomástico y analítico	303

1

Hacia España

LOS NUEVOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS

Hacía tiempo que habían cristalizado en mí ciertos principios tradicionales y era incapaz (sigo siéndolo) de comprender exactamente el verdadero espíritu de las nuevas teorías,¹ si no es un afán común el tener un poder fuerte capaz de poner fin al desbarajuste que las consecuencias de la guerra mundial han producido en todas las naciones. Fascismo y nacionalsocialismo no son otra cosa en el fondo sino la voluntad férrea que se impone a las masas ansiosas de gobierno. Todo lo demás no son sino fantasías, a veces de un ridículo subido, con las que los dictadores tratan de mantener en vilo el sentimiento patriótico de muchedumbres afligidas por su propia incapacidad.

Lo malo es que en estos regímenes lo primero es el prestigio personal del dictador.² No son sus teorías lo que le eleva. Sus teorías vienen después y suelen fabricarse a medida de las circunstancias. Alemania e Italia han encontrado hombres audaces y enérgicos que, favorecidos por la oportunidad,³ han sabido imponerse y arrastrar a las masas sedientas de autoridad.

Estas masas, dispuestas y obligadas a acatar cuanto se les mande y a las que se mantiene en constante embriaguez por medio de gestos heroicos y palabras altisonantes, han llegado a formar un todo compacto, con apariencias de comunidad espiritual, gobernado por un fárrago de leyes arbitrarias y perentorias,

1. Esta confesión apoya la idea de que Serrat era un hombre conservador, de orden, pero no fascista. Como tantos de su clase y generación. Muchos de entre los vencedores se fascistizaron. Los menos, no.

2. En particular, y de forma prominente, en el fascismo italiano que tenía ya entonces más de diez años de ejecutoria en el poder. Hitler se aupó más rápidamente.

3. Esta observación es aguda y está revalidada en gran medida por la historiografía, en particular en el caso alemán.

dictadas en su mayoría con espíritu simplista y con atropello de todo escrúpulo, con las que se ha ido saliendo del paso.⁴ Sistema no componen ninguno,⁵ porque entre ellas no hay otro lazo armónico que el capricho del gobernante. Como este capricho suele emplearse en beneficio del estado, se le llama estatal y, perfilándolo un poco más, se le ha bautizado de «totalitario». Esto durará lo que dure, es decir, el tiempo que el *Führer* o el *Duce* tarden en perder el equilibrio pero no hay duda de que, entretanto, se salva la situación y se evitan mayores males.

Ahora bien, en España tenemos la fatalidad de ser excesivamente humildes en nuestra propia concepción (aunque tratemos de ahogar el miedo en bravatas exageradas) y, en la desconfianza de nuestro valor, no se nos ocurre más que copiar lo que hacen otros.

En el caso concreto de una dictadura tuvimos la parodia de Miguel Primo de Rivera que, con el efecto natural del tiempo y lo que la han hecho buena quienes después han venido, casi nos parece un período ideal.⁶ Luego, el sentimiento común de la necesidad de organizar la defensa de la sociedad ha producido una especie de anhelo de acción ciudadana desorientada. Esto lleva a soñar en nuevas dictaduras pero nos ha faltado lo mejor, el ídolo popular y, como este no surge a capricho, se ha buscado crear la dictadura a la inversa. Se ha incurrido en el error de creer que sea un sistema y se copian los producidos por las dictaduras alemana e italiana que, por su carácter casuístico, apenas son aprovechables en las condiciones especialísimas de nuestro país.⁷

Veamos el caso de Falange. Con un laudable espíritu de amor filial, y sin duda con gran patriotismo, José Antonio Primo de Rivera quiso encauzar ese anhelo de regeneración y fundó la Falange. Confieso ingenuamente que no estoy muy enterado de su idealidad. He leído sus 26 puntos y, la verdad, me han parecido principios tomados aquí y allá entre los más sólidos de la religión y la moral. Se les ha mezclado con algunas novedades peregrinas de carácter social para pagar tributo a la moda de popularización que parece indispensable hoy incluso a los partidos más reaccionarios.

Lo cierto es que si volvemos la vista atrás para recordar lo que era Falan-

4. Serrat se adelantó a algunos de los «catecismos patrióticos» que pulularon en la zona franquista y después de la guerra y en los que el modelo de sociedad deseable era muy parecido a la de un cuartel.

5. Dicha valoración, que probablemente era muy compartida en los círculos de la derecha tradicional, no es sostenible en la actualidad, cuando se conocen mejor la naturaleza y los mecanismos del fascismo.

6. Como es notorio, una parte significativa del personal político del primer franquismo había hecho sus armas políticas con la dictadura primorriverista.

7. Aquí podría verse la idea germinal de que, en puridad, el fascismo albergó en su seno variantes nacionales específicas muy diversas. En el caso español se gestó en el crisol extraordinario de una guerra civil. Los trabajos de Ferran Gallego han iluminado en particular este aspecto.

ge antes de estallar este movimiento, hemos de convenir en que tal organización nos parecía una botaratada, vista con cierta simpatía por su intención y con compasión por su escaso éxito.⁸ La enorme hinchazón que ha experimentado después es debida, a mi juicio, a la necesidad que ha sentido la juventud patriótica de alistarse en algún organismo combatiente. Esto, para no tomar en cuenta otros móviles menos puros.⁹

Sin darme cuenta me he metido en una digresión fuera de lugar pero, como al fin y al cabo no ha de estar de más en estos apuntes, con recordarla en el momento oportuno estaremos al cabo de la calle. Todo ello iba encaminado a decir que yo no estaba lo bastante empapado en el ambiente moderno para tomar parte en la gobernación del estado y menos todavía para comprender y amoldarme a la mentalidad de los hombres con quienes había de colaborar. En una palabra, que no estaba en condiciones para desempeñar el cargo.

En cualquier otra ocasión lo habría declinado pero en aquel momento, cuando consideraba la disciplina y la subordinación como obligaciones fundamentales para ayudar en la ardua empresa iniciada por los militares, y teniendo en cuenta que no se me consultaba sino que se me ordenaba, no creí poder oponer reparos. Me contenté con la reserva de exponerlos de palabra en forma que excluyera toda sospecha de disidencia.

LLEGADA A BURGOS

Decidido a emprender el viaje lo antes posible, llamé a Juan¹⁰ para entregarle la legación, dejarle impuesto de los asuntos en curso y con instrucciones para liquidar mi instalación. Le proveí de dinero para los tres o cuatro meses que calculaba podría tardar el restablecimiento de la normalidad. Y salí. Iba un poco a ciegas. De Burgos solo sabía que se había formado una especie de gobierno, bajo el mando único del general Francisco Franco, quien, al mismo tiempo, se constituía en Generalísimo para las operaciones militares.¹¹

8. Tal noción, acertada, desaparecería después en gran medida en la historiografía franquista, cuando Falange se había convertido en uno de los pilares del régimen. También discrepa de la de Ruiz Vilaplana, pp. 243-246.

9. Entre los que destacaron el ponerse al abrigo de represalias o subirse al carro de los presumibles vencedores. Castro, p. 103. La expansión cuantitativa de Falange fue inmediata. Burgos, junto con Valladolid y Sevilla, fue un auténtico granero de afiliaciones. La desconfianza hacia Falange está presente en numerosos testimonios de diferente orientación. Nada de ello impidió su rápida subida de influencia en un «movimiento» ayuno de «nuevas» ideologías. Falange le vino a Franco como el clásico anillo al dedo.

10. Hijo del autor, destinado el 18 de julio en Bucarest.

11. Una de las primeras medidas que tomó Franco tras su nombramiento fue sustituir la Junta de Defensa Nacional por una Junta Técnica del Estado (véase más adelante).

No tenía idea de cómo había de hacer el viaje, ni de cómo pasar la frontera y temía encontrar dificultades en Francia, donde tantas ponían a nuestra acción. Sabía que Navasqués¹² hacía servicio de enlace entre Burgos, Pamplona y Biarritz y que en aquel momento se encontraba en San Juan de Luz. Nadie mejor que él podría informarme y darme auxilio. Por otra parte, suponía que en Burgos tomarían todas las medidas para que en la frontera me esperasen y me facilitaran medio de locomoción. Esto me decidió a ir directamente por Francia, en lugar de hacer el rodeo por Bremen-Vigo o Lisboa según me aconsejaba Agramonte.

Me paré doce horas en Berlín para recibir la información que pudieran darme. Así conocí la oficina que tenían montada, donde, además de Agramonte y Antonio Vargas Machuca,¹³ trabajaban el agregado naval, Ramón Agacino, el militar y algunos voluntarios.¹⁴ Ya allí pude apercibirme de que las relaciones entre Berlín y Burgos no eran tan regulares como Agramonte suponía y que la principal labor era la vigilancia del contrabando de armas y municiones,¹⁵ en combinación con la oficina de Londres con la que ya me había entendido también.¹⁶

Pasé por París sin detenerme y el 9 de octubre por la noche llegué a San Juan de Luz. En la estación me esperaba Navasqués. Me puso un poco al corriente de la situación y quedamos en que al día siguiente, después de ir a Biarritz a saludar al conde de los Andes,¹⁷ que tenía allí una especie de agencia nuestra, me llevaría en su coche hasta Burgos.

Empezamos a desarrollar el programa con la visita a Andes pero como

12. Es decir, que el ex agregado comercial y subordinado de Serrat en Varsovia ya se había trasladado a territorio español y dado comienzo a sus actividades de las que, en ausencia de memorias conocidas, no se sabe demasiado.

13. Separado del servicio por el gobierno de la República desde el 18 de agosto.

14. Sobre la situación de la embajada en Berlín, un punto neurálgico, es muy interesante el reciente trabajo de Francisco Morente.

15. Es decir, el envío desde el Tercer Reich de armas a los sublevados. El término «contrabando» lo emplea aquí Serrat en su acepción jurídica más estricta ya que el régimen alemán era signatario de la no intervención. Agramonte ofrece algunos detalles sobre el «contrabando» que son un tanto inverosímiles y no menciona nunca a Serrat que iba a España a ser su jefe.

16. Uno de los enlaces entre Londres y Berlín era el ingeniero Juan de la Cierva. Están documentados sus contactos con uno de los traficantes de armas alemanes, Josef Veltjens, que al principio suministró también armamento a los sublevados. Murió de un accidente aéreo en Londres procedente de la capital alemana. Sobre sus actividades no se sabe demasiado.

17. Francisco de Asís Moreno y Zulueta, conspirador monárquico desde los primeros momentos de la Segunda República. Estuvo mezclado al principio en temas relacionados con el suministro de armamento, pero pronto desempeñó un papel muy importante en los servicios de información radicados en Francia.

nos encontramos con Rafael Romero Ferrer,¹⁸ que precisamente salía para Burgos, se ofreció para llevarme y relevé de su obligación a Navasqués. Emprendimos el viaje, no sin cierta impaciencia por mi parte. Temía que pudiesen surgir complicaciones en cualquier momento, pero he aquí que al entrar en San Juan de Luz se nos atravesó otro coche, Romero se aturulló, hizo una falsa maniobra y chocamos. Se armó el jaleo correspondiente y se formó un círculo de curiosos donde debían de abundar los españoles rojos. Lo que es peor, el vehículo sufrió una avería que le impidió seguir.

Así estábamos, en mitad de la carretera, cuando llegó un automóvil que se detuvo. El ocupante saludó a Romero preguntándole qué ocurría. Era *Mr. Pack*, agregado comercial de la embajada inglesa en Madrid. Aquí debo hacer presente que, al desatarse la anarquía en la capital, varios de los representantes diplomáticos fueron a instalarse en San Juan de Luz y dejaron en su lugar a simples encargados de Negocios. Entre aquellos se hallaban los embajadores de Francia y de Inglaterra, que seguían, sin embargo, considerándose en funciones cerca del gobierno y se obstinaban en calificar de «rebeldes» a los nacionales.

Dicho esto, se comprenderá mi sorpresa cuando *Mr. Pack*, enterado de mi contrariedad, se ofreció amablemente a llevarme a San Sebastián. Me quedé perplejo y, aun sin darme cuenta cabal de la situación, me pareció de un cómico tan subido la idea de entrar en España en el coche del agregado comercial inglés «en Madrid» que me sentí muy tentado de aceptar el ofrecimiento¹⁹ y creo que me habría decidido a hacerlo. En aquel momento acertó a pasar Alberto Aguilar²⁰ con un soberbio coche y acepté su hospitalidad, no sin cierto remordimiento por abandonar al pobre Romero en sus tribulaciones pero mi interés en quitarme de en medio era cada vez mayor.

Aguilar comenzó por darme de almorzar en su espléndida villa, en compañía de numerosa familia. Aquel bienestar, aquel lujo y aquella tranquilidad me parecían un sueño en medio de las preocupaciones de la guerra. De buena gana me hubiera instalado allí. Pero el deber manda y, después de un corto descanso, me tomó para llevarme amablemente hasta San Sebastián. El problema de pasar la frontera, que seguía en pie, se simplificó por el conocimiento que Aguilar tenía del terreno que pisábamos.

Como documentos personales no disponía sino del pasaporte, que no podía tener valor en nuestra zona, y el telegrama en que me llamaban a Burgos. El guardia civil a quien lo mostré hubo de conformarse, no sin hacer la

18. Diplomático. Separado del servicio en 1932 y readmitido en 1935. En excedencia voluntaria el 18 de julio.

19. Pack había enviado telegramas a Londres en los que no ocultó su partidismo a favor de los sublevados.

20. Conde de Aguilar. En excedencia voluntaria el 18 de julio.

reserva de que había que suponer el telegrama auténtico. Luego, ya en la oficina del comandante Julián Troncoso²¹ me dieron un papelito que me autorizaba para llegar a San Sebastián. Gracias siempre a la compañía de Aguilar, me prometieron para el día siguiente un coche que me llevase a Burgos pues ya se había hecho tarde.

Me convencí de que en Burgos no se habían ocupado ni poco ni mucho de mi viaje y de que todo iba un poco a la buena de Dios. Gracias a ello telegrafíe para que me reservaran habitación, lo que era obra de romanos, y la obtuve en virtud de requisas autoritarias. Así empecé a darme cuenta de que allí todo estaba requisado, coches, habitaciones, muebles, etc. Naturalmente, todo estaba pagado. Un poco como en la zona roja.²²

El viaje se hizo sin contratiempo. Iba otra vez indocumentado pues mi pase expiraba en San Sebastián, pero como el chófer llevaba los papeles en regla salimos del paso en las repetidas intervenciones que sufrimos en la carretera. Me chocó que las ejercieran parejas mixtas de un guardia civil y un falangista o un individuo del Requeté. Otra semejanza con los rojos. A poco más de las dos de la tarde del domingo 11 de octubre me apeé en la puerta del Hotel del Norte y me instalé en una habitación bastante regular, arrebatada sin duda a algún desgraciado que era menos que yo. Aycinena²³ me esperaba y durante el almuerzo me puso al corriente de mil cosas que yo ignoraba y necesitaba conocer.

Después recibí a los compañeros que fueron a saludarme. Allí estaban, además de Aycinena, Miguel Ángel Muguero, San Esteban de Cañongo,²⁴ el duque de Terranova,²⁵ Francisco Amat,²⁶ uno de los innumerables Sebastián de Erice,²⁷ Bermejo,²⁸ Vicente Taberna,²⁹ Antonio Mosquera,³⁰ etc., etc.

21. Hombre fuerte en la frontera y también muy activo en materia de actividades de información. En excelentes relaciones con Nicolás Franco.

22. Esta observación es interesante. En general, las condiciones caóticas que reinaban entonces en la zona sublevada no suelen subrayarse lo suficiente.

23. Pablo Churruca Dotres, marqués de Aycinena, diplomático, en excedencia voluntaria el 18 de julio.

24. Luis Pedroso y Madam. Declarado excedente voluntario tras la proclamación de la República. Pérez Ruiz, p. 41. Separado del servicio por el gobierno republicano el 3 de febrero de 1937.

25. Antonio de la Cierva y Lewita, también conde de Ballobar, excedente voluntario el 18 de julio. Separado del servicio por el gobierno republicano el 3 de febrero de 1937.

26. En Buenos Aires el 18 de julio como secretario de primera. Separado del servicio por el gobierno republicano el 11 de agosto.

27. Fernando, José o Eduardo.

28. Podría ser José María o Justo. El primero estaba destinado en Bayona y el segundo en Villarreal el 18 de julio.

29. Ex agregado comercial en Lisboa.

30. *Ibid.* en Budapest.

Unos empleados en la Secretaría de Relaciones Exteriores; otros, los agregados comerciales, en la Comisión de Industria y Comercio; alguno, como Amat, figuraba en el Requeté; y finalmente otros, como Cañongo, estaban de meros observadores.

La reunión fue cordial y llena de interés por lo mucho que tenía que aprender, pero lo que más me impresionó fue el espíritu apasionado que reinaba en aquella atmósfera. En primer lugar, era evidente que no se tenía noción de lo que pasaba fuera,³¹ pero esto no era un obstáculo para que cada uno se creyera capaz de adoptar las medidas más radicales.³² Me asustó ver, sobre todo, con cuánta facilidad y cuánto error se juzgaba la conducta de los compañeros que trabajaban en el extranjero. El *leitmotiv* era el expurgo del escalafón, por el que mostraban más impaciencia de la que explicaba un sincero afán de depuración.³³

Hube de echarles un jarro de agua fría. En primer lugar, tenía presente de una manera palpable con cuánta facilidad podía caerse en error. Además, si bien yo contaba con un concepto formado sobre las ideas y conducta de toda la parte alta del escalafón, respecto de los compañeros de promociones más jóvenes mi ignorancia era absoluta. Dije que todo se andaría pero que en asunto de tanta transcendencia no podía juzgarse en momentos de pasión, como no puede operarse a un enfermo en período de fiebre. No sé si les gustó del todo, pero desde luego saqué la impresión de que mi sistema de hacer las cosas con método, en la seguridad de que *chi va piano va lontano*, no cuajaba con el estado de ánimo dominante.

El hotel, que con el María Isabel era el único medio decente, no solo estaba abarrotado de huéspedes sino que al propio tiempo era punto de reunión para todo el mundo. Tenía un vestíbulo pequeño; a la derecha, un salón, y a la izquierda, el comedor. Había un bullicio continuo, con una atmósfera irrespirable de humo de tabaco, de emanaciones de ropa vieja y de cuerpos que no se bañaban, amén de un tufo endemoniado de aceite malo que dominaba en todo Burgos.

Allí estaban Antonio Goicoechea³⁴ con su mujer, Yanguas Messía con la suya, varias personas de la familia de Fernán Núñez, las dos chicas de Ca-

31. Observación interesante que se ignora en la literatura. La incipiente «España nacional» estaba en gran medida cortada del mundo. La lucha por medrar en el escalafón la narra, en términos generales, Ruiz Vilaplana, p. 182.

32. Aspecto que, naturalmente, no figura en las memorias de Villaceros que estaba allí.

33. Este motivo, poco confesable, no se alumbra demasiado en la literatura. No es difícil transponerlo a otros cuerpos de la Administración y, por supuesto, a las fuerzas armadas. La sublevación abrió numerosos huecos en todos los escalafones.

34. Había sido el número dos de Calvo Sotelo. Su contribución a la conspiración no está demasiado iluminada. Sabemos, no obstante, que se carteaba con Mussolini y que se

ñongo, una familia Carrión,³⁵ Aycinena, Joaquín Bau y Andrés Amado y otras muchas personas, sin contar las que entraban y salían, como los «enlaces», oficiales, falangistas y requetés. El salón estaba lleno constantemente, incluso de noche, pues allí la pasaban arrellanados en butacas los transeúntes que no habían tenido la suerte de encontrar cama. Excuso decir que no se ventilaba nunca. Al barullo de las conversaciones se añadía con frecuencia el de la radio. El único sitio de reposo era mi habitación. Lo mejor que tenía era el baño. El cuarto de dormir, pequeño, contaba con dos camas, un armarito ridículo, una mesita, una butaca y una silla. En vano insistí para que me quitaran una cama y me pusieran otra mesa. Nunca lo conseguí. Con todo, por lo menos tenía tranquilidad y podía trabajar con más independencia que en la oficina.

EL RÉGIMEN ORGANIZATIVO DEL NUEVO ESTADO

Para proceder con método, hasta donde cabe en esta historia, he de empezar por exponer el régimen establecido a finales de septiembre y primeros de octubre. Un decreto de la JDN nombró «Jefe del Estado» y al mismo tiempo «Generalísimo» al general Francisco Franco.³⁶ A sus inme-

entrevistó con agentes de inteligencia italianos. Monárquico franquista y un tanto timorato, fue el gobernador del Banco de España de Burgos.

35. Probablemente la de uno de los colaboradores iniciales de Nicolás Franco, Pedro José Carrión. Moure Mariño, p. 103; Escobar, p. 155.

36. Es muy conocido. El Decreto n.º 138 del 29 de septiembre (*Boletín* del 30) decía así: «La Junta de Defensa Nacional, creada por Decreto de 24 de julio de 1936, y el régimen provisional de Mandos combinados, respondían a las más apremiantes necesidades de la liberación de España. Organizada con perfecta normalidad la vida civil en las provincias rescatadas, y establecido el enlace entre los varios frentes de los Ejércitos que luchan por la salvación de la Patria, a la vez que por la causa de la civilización, impónese ya un régimen orgánico y eficiente, que responda adecuadamente a la nueva realidad española y prepare, con la máxima autoridad, su porvenir. Razones de todo linaje señalan la alta conveniencia de concentrar en un solo poder todos aquellos que han de conducir a la victoria final, y al establecimiento, consolidación y desarrollo del nuevo Estado con la asistencia fervorosa de la Nación. En consideración a los motivos expuestos, y segura de interpretar el verdadero sentir nacional, esta Junta, al servicio de España, promulga el siguiente Decreto.

Art. Primero – En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Junta de Defensa Nacional, se nombra Jefe del Gobierno del Estado español, al Excmo. Sr. General de División Don Francisco Franco Bahamonde, quien asumirá todos los poderes del nuevo Estado.

Art. Segundo – Se le nombra asimismo Generalísimo de las fuerzas nacionales de tierra, mar y aire, y se le confiere el cargo de General Jefe de los Ejércitos de operaciones».

diatas y exclusivas órdenes se crearon poco después una Secretaría General;³⁷ una Secretaría de Relaciones Exteriores;³⁸ una Junta Técnica del Estado (JTE); un Gobernador General,³⁹ un Inspector del Ejército y una Secretaría de Guerra.⁴⁰ Las atribuciones de cada organismo apenas se definían, de una manera incompleta, respecto de la Junta Técnica y del gobernador general. De los demás se confiaba, al parecer, en la misma significación de su nombre. Casi todos dependían «directamente» del jefe del estado.⁴¹

La Secretaría de Relaciones Exteriores tenía una «Subsecretaría de Prensa», constituida por la oficina que ya venía funcionando a las órdenes del antiguo periodista Juan Pujol.⁴²

La JTE se descomponía en varias comisiones (de Hacienda, de Industria, Comercio y Abastos, de Obras Públicas y Comunicaciones, de Cultura y Enseñanza) y no sé si de alguna otra,⁴³ cada una con un presidente y todos ellos dependientes del de la Junta. Es indudable que aquello constituía la Adminis-

37. La ley que estableció la organización administrativa (*Boletín* del 2 de octubre de 1936) tenía como preámbulo el siguiente: «La estructuración del nuevo Estado español, dentro de los principios nacionalistas, reclama el establecimiento de aquellos órganos administrativos que, prescindiendo de un desarrollo burocrático innecesario, respondan a las características de autoridad, unidad, rapidez y austeridad, tan esenciales para el desenvolvimiento de las diversas actividades del país».

La Secretaría General se creó «con personal especialista en las materias que son objetos de las distintas secciones de la Junta Técnica y con un miembro destacado del departamento de Relaciones Exteriores».

38. Según la anterior ley, tendría «a su cargo las diplomáticas y consulares con los demás países y una sección de prensa y propaganda». Sería presidida por un jefe «que dependerá directamente del Jefe del Estado». Muchos autores se equivocan y la colocan dentro de la JTE o la ignoran.

39. Tendría por cometido «la inspección de las provincias ocupadas y cuanto se refiere a la organización de la vida ciudadana, abastos, trabajo y beneficencia, en estrecha relación con las autoridades de las mismas y con los departamentos correspondientes de la Junta Técnica del Estado».

40. *BOE* del 2 de octubre de 1936, al frente de la cual figuró el general Germán Gil Yuste.

41. En el caso de la Junta mediante el artilugio de que su presidente sometería sus dictámenes «a la aprobación del Jefe del Estado».

42. Conocido por sus posiciones derechistas durante los años republicanos. Director entonces del diario *Informaciones*, de Juan March. En excelentes relaciones con la embajada nazi a través de la cual había recibido subvenciones del Tercer Reich. Su primera responsabilidad en el tema de la propaganda suele olvidarse y hay quien pone de entrada al frente de ella al general Millán-Astray. Incluso Moure Mariño, p. 69, cae en este error.

43. Justicia (José Cortés), Agricultura y Trabajo Agrícola (Eufemio Olmedo) y Trabajo (Alejandro Gallo). Hoy olvidados. Sobre el primero y el último ofrece algunas pinceladas Ruiz Vilaplana, pp. 185 y ss.

tración civil interior del estado. Sin embargo, la terminología adoptada producía toda clase de equívocos. Empezaba por atribuirle un carácter puramente consultivo; pero, como por otra parte, no había otros organismos con jurisdicción, había que suponérsela a la Junta. Con esto se pasaba al extremo opuesto de considerarla como un gobierno y, con la facilidad que había para excederse en atribuciones, no tardó la Junta en legislar con carácter general, aunque con limitada eficacia. La presidía el general Fidel Dávila,⁴⁴ procedente del Cuerpo de Ingenieros. Era un aragonés activo, buena persona y testarudo. A mi juicio, de cortos horizontes en muchas de las variadas materias que entraban en su competencia.⁴⁵ Con él estuve siempre en muy buenas relaciones, aunque escasas.

El personal que integraba la Junta se componía en su mayoría de voluntarios, que en los primeros días habían acudido a ofrecer sus servicios. Entre ellos destacaban Bau, un diputado carlista por Tortosa, necio e infatuado,⁴⁶ y Amado, abogado del estado,⁴⁷ tan infatuado como el anterior y que pasaba por haber sido colaborador de Calvo Sotelo en materia financiera. Esto le valió la presidencia de la Comisión de Hacienda.⁴⁸ Las otras presidencias las tenían, la de Obras Públicas, Mauro Serret, viejo ingeniero, hombre técnico sin pretensiones, aunque quizá el más capaz; la de Cultura se había conferido a Pemán,⁴⁹ a título de gloria nacional de derechas y puede decirse que con carácter honorífico, pues ni estaba nunca en Burgos ni se ocupaba para nada

44. Villacieros, p. 79, con manía, afirma que fue el general Miguel Cabanellas.

45. Naturalmente otros autores discreparán de esta caracterización. Dávila fue el primer gobernador de Burgos tras el golpe y, por consiguiente, algo tendría que ver con los espantos que inmediatamente se produjeron en el plano de la represión. Véase el estremeceador trabajo de Carlos de la Sierra.

46. Millonario, frío, elegante son términos con los que le califica Ruiz Vilaplana, p. 187.

47. Había figurado en el círculo de amigos íntimos de Calvo Sotelo quien le llevó a las Cortes por la provincia de Orense, su feudo electoral, como diputado por Renovación Española y el Bloque Nacional en los comicios de 1933 y 1936, respectivamente. Creo que la aportación de los abogados del estado a la naciente dictadura no está lo suficientemente estudiada. Fue enorme.

48. La valoración de los miembros de la JTE que hizo Serrano Suñer, 1977, p. 159, no puede ser más diferente: la JTE «salvo contadas excepciones —Amado— estuvo constituida por personas sin relieve ni mérito y algunos de sus miembros de menor valor intrigaron luego y durante muchos años hasta lograr que se les diera el nombre y consideración de ministros. ¡Qué obsesión!, supongo que con jubilación y todo, ¡qué obsesión y qué codicia!». El encono es manifiesto. Larraz, p. 154, por su parte, caracterizó a Amado de «atrabiliario y sin formación financiera». Según Ruiz Vilaplana, pp. 185 y ss., se pasaba el día quejándose de su exigua paga y de sus gastos familiares.

49. Vegas Latapié, que fue vocal de dicha comisión, dejó algunas páginas sobre su funcionamiento pero no trató el tema central de la depuración del personal docente que aniquiló el sistema educativo republicano.

de la Junta.⁵⁰ Le sustituía Enrique Suñer Ordóñez, catedrático, lleno de buena voluntad.⁵¹

Añadiré que bajo el manto de la Comisión de Industria y Comercio se habían acogido los agregados comerciales, tales como Vicente Taberna, Manuel Orbea, Javier Meruéndano, Antonio Mosquera, Román Oyarzun y Luis García Guijarro, aunque estos dos últimos, peleados a muerte, se excluían alternativamente por tremendas acusaciones.

Como muestra de la desorientación que existía en la JTE⁵² diré que, invitado por Dávila a asistir como espectador a una reunión celebrada por los presidentes para organizar su trabajo, vi con sentimiento que se andaban por las ramas, influidos por el pedante principio de la «renovación». El secretario, cuyo nombre siento no recordar, leyó un proyecto de reglamento interior inspirado en los más sanos principios administrativos. Si aquellos hombres supieran lo que tenían entre manos lo habrían aprobado sin vacilar. Pero, con gran sorpresa mía, vi que todos quedaban desconcertados. Entonces el petulante Amado tomó la palabra y en estilo declamativo nos soltó un discurso interminable en el que vino a decir que la Junta tenía dobles funciones: administrativas y «constructivas». Es decir, que pareciéndole poco sin duda el papel de tramitar expedientes, quería elevar la misión de la Junta a la de una especie de asamblea de notables encargada de establecer la constitución del nuevo estado. Todo ello con muchos lugares comunes de abandono del pasado, de ideas modernas, de estatismo y de corporativismo.⁵³ Tampoco esto pareció interesar especialmente al auditorio, de modo que la discusión volvió a bajar de tono y al final lo único que se acordó en firme fue que se harían unos carnés de identidad para los miembros de la Junta⁵⁴ y que, cuan-

50. No conozco memorias en las que, en pocas pinceladas, se haya caracterizado en tan breves palabras impresiones sobre los componentes de la JTE. Castro, p. 106, recuerda que Bau era el hombre de la burguesía catalana que apoyaba la sublevación; Olmedo era dirigente del Círculo Católico de Obreros burgalés.

51. Personalmente discrepo, Suñer era el vicepresidente. Había coincidido con Pemán en la revista de *agitprop Acción Española* y compartían un acendrado catolicismo. Su gestión ulterior fue pavorosa. Claret, p. 223. Catedrático de Pediatría y obseso contra la Institución Libre de Enseñanza amén de autor ultramontano de un famoso panfleto titulado *Los intelectuales y la tragedia española*. Álvaro Dueñas, pp. 113 y ss. En sus alucinantes y falaces memorias, José Ignacio Escobar, p. 21, le hace letrado del Consejo de Estado.

52. Un somero repaso a su gestión en Tusell, pp. 58-61, y Castro, pp. 106-113.

53. Ilustración de que planteamientos típicamente fascistas habían penetrado en los prohombres de *Acción Española*. El episodio de Amado nos era desconocido. El reglamento orgánico y de procedimiento de la JTE se publicó el 19 de noviembre de 1937 en el *BOE*. En él no figuró ningún elemento premonitor de un régimen de carácter fascista. Era demasiado pronto. La fascistización, progresiva, se produjo después.

54. Una Orden del 4 de noviembre (*BOE* del 6) lo introdujo: daba derecho a llevar armas cortas y servía de salvoconducto para «circular por todo el territorio liberado».

do hubiese que trasladar un documento de una a otra oficina, se acompañaría de un boletín de remisión. *Mons parturiens*.

El Gobierno General decía ser a manera de un Ministerio de la Gobernación. Como tal de él dependían los gobernadores civiles, los alcaldes y la policía. La idea no era mala, pues significaba una tendencia a separar la jurisdicción militar de la civil pero dado que aun los cargos civiles, como los de gobernador y alcalde, estaban en manos de militares, la balanza había de inclinarse siempre de este lado. Salvo cierta organización de la policía, no creo que hiciera nada de provecho.⁵⁵ A esto atribuyo la breve estancia del general Francisco Fermoso, que fue sustituido por el general Luis Valdés Cabanillas.⁵⁶ La Secretaría de Guerra se adjudicó al general José López Pinto, una buena persona, tranquila, que no había de meterse en nada.⁵⁷

En cuanto a la Secretaría General, siento no tener a la vista el decreto de organización para recordar qué atribuciones se le señalaban. Desde luego eran vagas y en ningún modo la colocaban por encima de los demás organismos que, como ya he dicho y nunca repetiré bastante, dependían de hecho del Generalísimo. Al frente de ella se puso al teniente coronel de Ingenieros de la Armada, Nicolás Franco,⁵⁸ sin otro título aparente que el de ser hermano de aquel. Es de notar que el nepotismo nunca se desarrolla más lozanamente que en los regímenes nuevos, aunque tengan por misión la extirpación de vicios antiguos. Su modesta categoría parecía rebajar la importancia del cargo.⁵⁹

El de inspector del Ejército tengo para mí que fue un camelo creado expresamente para el general Cabanellas,⁶⁰ a fin de no dejarle en el olvido. Es fácil comprender que esta inspección más que nunca correspondía al Estado

55. Indudablemente se refiere al plano civil pero no menciona su papel en la sangrienta represión. Los editores de Ruiz Vilaplana, p. 176, nota 91, le atribuyen, al igual que a su sucesor, el sesgo burocrático y generalizado dado a la depuración laboral y política.

56. BOE del 5 de noviembre de 1936. Es curiosa la descripción ambiental de Serrat. La obra de la JTE tuvo un marcadísimo carácter reaccionario.

57. Suponemos que sería fuera de los temas de su competencia. López Pinto fue uno de los generales en la campaña de Vizcaya durante la cual ocurrieron los bombardeos de Bilbao, Durango, Éibar y Guernica. Formó parte del equipo que la planeó junto con los alemanes.

58. El decreto de su hermano era, en efecto, absolutamente vago: «Dispondrá lo conveniente para el cumplimiento de lo ordenado en los artículos quinto y sexto» de la Ley de Organización de la Administración del Estado. BOE del 6 de octubre. En las normas generales para el funcionamiento de la Junta se indicó que «en los asuntos de despacho del Jefe del Estado, siempre que la urgencia lo permita, serán enviados con anterioridad, con sus antecedentes, a la Secretaría General, cuyo objeto es facilitar al Jefe del Estado su despacho y conocimiento». El secretario general, es decir, Nicolás Franco, «transmitirá a la Presidencia de la Junta Técnica del Estado instrucciones del Jefe del Estado».

59. Pero no fue así. La Secretaría General se convirtió en el núcleo impulsor de la acción de gobierno, salvo en lo que se refiere a los aspectos militares, dirigidos por el general Franco.

60. BOE del 2 de octubre de 1936.

Mayor Central. Así pues, el amigo Cabanellas, sin ser pospuesto, quedó en libertad de viajar como le diera la gana y con derecho a concurrir a las juntas de generales y a las ceremonias de ostentación. No tenía ni oficinas ni residencia oficial.⁶¹

Pasemos ahora a Relaciones Exteriores. Mi nombramiento, cuyo original no llegué a recibir, pero cuyo texto he visto en el *BOE*,⁶² emplea el extremo laconismo del estilo moderno. Nada de preámbulos ni de explicaciones. Digamos que tampoco son necesarios. En realidad, basta el sentido común. Lo malo es que con lo raro que es hoy en día, ya hace tiempo que nadie es capaz de comprender cuáles eran las funciones privativas de este departamento. Así se le fueron arrebatando una tras otra. Por de pronto, se le atribuía la Subsecretaría de Prensa.

Como observaciones generales debo hacer presente que la residencia del Generalísimo y la de la Secretaría General estaban en Salamanca; en Burgos se encontraban las Secretarías de Relaciones Exteriores y de la Guerra así como la Junta Técnica; el gobernador general residía en Valladolid y el inspector del Ejército campaba, como he dicho, por sus respetos. Para acabar, he de señalar una incongruencia notable que por sí sola basta para dar una idea de aquella organización. El general Dávila, al tiempo que presidente de la Junta Técnica, era nada menos que el jefe del Estado Mayor del Generalísimo.

Esta era la organización oficial del nuevo régimen. Hay que reconocer que, si se habían querido romper los viejos moldes y presentar algo nuevo y original, se había conseguido. ¿Hará falta señalar los defectos? ¡Qué falta de simetría y de equilibrio! ¡Qué dispersión de organismos que habían de obrar en íntimo contacto! ¡Qué falta de precisión! y ¡qué poco acierto en las denominaciones!

De la organización militar no hablo. En primer lugar, porque me expondría a incurrir en inexactitudes pero en líneas generales puedo afirmar que el mando supremo estaba en manos de Franco.⁶³ A sus órdenes se encontraban el general Queipo de Llano en el Sur, donde hacía lo que le daba la gana en lo

61. No es frecuente encontrar alusiones al ambiente interior de la «estructuración» inicial del nuevo estado con el tono crítico que Serrat utiliza.

62. Del 6 de octubre de 1936. El Decreto n.º 13 de Franco, del día 4, decía así: «Para la ejecución de la Ley de primero del actual, por la que se organiza la Administración del Estado, nombro Secretario de Relaciones Exteriores al Excmo. Sr. Embajador don Francisco Serrat y Bonastre, quien dispondrá lo conveniente para el cumplimiento de lo acordado en el artículo sexto de dicha Ley».

63. A Vegas Latapié y a Sainz Rodríguez la noticia del nombramiento les llegó por el radio en Valladolid. La inmediata reacción del segundo fue: «¡Esto es un verdadero desastre!... Hemos perdido la guerra». Vegas trató inútilmente de calmarle. Años después, ya ambos exiliados en Portugal, le preguntó por las causas de aquel exabrupto. La respuesta fue: «Es que sabía muy bien que ya no abandonaría nunca el cargo después de aquel nombramiento. Se quedaría en él para siempre». Vegas, pp. 78 y ss.

militar, en lo civil y en lo eclesiástico, y el general Mola en el Norte. En Salamanca, en el Cuartel General se hallaba el Estado Mayor del Ejército (con la cabeza en Burgos), el Estado Mayor de la Armada bajo el mando del almirante Juan Cervera y la Jefatura del Aire confiada al general Alfredo Kindelán. Excuso decir que la Secretaría de Guerra, Marina y Aire nada tenía que hacer en Burgos. El Alto Tribunal de Justicia Militar, presidido por el general Francisco Gómez-Jordana, actuaba en Valladolid. El general Severiano Martínez Anido, por tener algo, tenía la dirección de «tuberculosos». ⁶⁴ En fin, el general José Millán-Astray paseaba las ruinas de su grandeza por Salamanca, tocando un poquito a todo. Ya volveré sobre él.

Había además, como es natural, los jefes militares, los jueces, los gobernadores civiles y alcaldes y algunos cargos especiales, como el del comandante Troncoso, llamado «Jefe de la Frontera» y que actuaba con una autonomía que a menudo llegaba a la independencia. Hay que decir que para muchos de estos últimos cargos se había echado mano de militares retirados, sin consideración especial a sus aptitudes que no siempre eran las idóneas. ⁶⁵

Tal era el andamiaje oficial. Al lado de él, y haciéndole sombra con frecuencia, estaban las poderosas organizaciones de la Falange, del Requeté, de Renovación Española e incluso un pequeño grupo de Acción Popular que no se decidía a resignarse con la desgracia de Gil Robles. ⁶⁶ Cada uno tenía sus milicias, pero las dos primeras no se contentaban con las funciones de guerra sino que tenían su organización política, sus mandos civiles, su información, su oficina de prensa y propaganda, su justicia ejecutiva sumarisima, ⁶⁷ sus cárceles y hasta, en Falange, su dirección de Relaciones Exteriores, con la cual se había hecho el tercer secretario de embajada Felipe Ximénez de Sandoval y sus representantes en el extranjero. ⁶⁸ Todo esto se había desarrollado al calor del desba-

64. Uno de los *killers* de uniforme como gobernador militar de Barcelona en los años de plomo anteriores a la dictadura de Primo de Rivera. Ministro de la Gobernación en esta y de Orden Público en el primer gobierno de Franco en enero de 1938.

65. Ni que decir tiene que también en los que se ocupaban de la represión. Ruiz Vilaplana, pp. 193-195 y 108-201.

66. La sublevación le cogió en Francia. Se trasladó a Lisboa en donde hizo numerosas gestiones a favor de los sublevados. Franco, que había sido subordinado suyo como jefe del Estado Mayor Central en 1935, no quería tenerlo en «territorio liberado». Se le mantuvo el sueldo íntegro de catedrático de universidad. Hasta mayo de 1943 no pasó a la situación de excedencia voluntaria. Delgado Cruz, p. 270.

67. De la que no habló nunca Serrano Suñer en sus libros. Quizá no sea sorprendente. Sobre las exacciones de Falange y su participación en la brutal represión existe ya una literatura abundante. Para Burgos y Salamanca los más recientes trabajos que conozco son los contenidos en el libro coordinado por Rodríguez González y Berzal de la Rosa.

68. Esta proyección exterior de Falange, tan temprana, es probable que se calcase del modelo alemán, con la *Auslandsorganisation* o la *Dienststelle Ribbentrop* del Partido

rajuste de los primeros días, cuando cada cual acudía a arrimar el hombro en lo que fuera. Después iba a ser muy difícil meter las cosas en cintura.

Para ver cómo funcionaba todo aquel tinglado será conveniente penetrar entre bastidores, donde encontraremos cosas curiosas. Merece la pena hacer un poco de historia.

LA REALIDAD

El primer conato de gobierno, encarnado en la JDN, fue un organismo esquemático, reducido en su origen al general Cabanellas y al secretario, un tal coronel Federico Montaner que servía para todo.⁶⁹ Allí apareció, con la premura de los «vivos», un diplomático que venía como caído del cielo: el fresquísimo de José María Linares Rivas.⁷⁰ Con su audacia peculiar se erigió en una especie de ministro de Estado. Lo primero que hizo fue destituir a todos los embajadores por un telegrama circular. Luego dirigió el segundo reclamando la adhesión de los demás diplomáticos, salvo la mía, porque, según pude comprobar por la minuta, se olvidó de Polonia o quizá la creía todavía irredenta. Poco le duró su imperio. Enviado a Lisboa con una misión especial, incurrió en irregularidades que le valieron la destitución y aun amenazas de proceso. Entretanto habían acudido otros diplomáticos a ofrecerse: Miguel Ángel Muguero, Sangróniz, Terranova, etc., y así se formó un Gabinete Diplomático⁷¹ cuya dirección tomó José Yanguas Messía.⁷²

Nazi, en querella permanente con la Administración del estado y, en particular, con la Wilhelmstrasse. No extraña que tampoco Serrano Suñer la mencione.

69. Serrat silencia a Mola, que se dedicaba con escaso éxito a las operaciones militares, pero también a los demás componentes: los generales Andrés Saliquet, Miguel Ponte y Dávila, amén del coronel Fernando Moreno Calderón. Posteriormente la JDN se amplió y algunos de los nuevos componentes pasaron a la JTE.

70. En excedencia el 18 de julio. Apenas si aflora en la historiografía salvo en Villaceros, p. 73, quien afirmó que sus ligerezas le costaron el puesto a los pocos días.

71. Establecido por la Orden del 30 de julio de 1936 (*Boletín* del 4 de agosto) que decía así: «La Junta de Defensa Nacional ha acordado la creación, bajo su inmediata dependencia, de una Asesoría de Hacienda y un Gabinete Diplomático, para que informen en cuanto se someta a su consideración, sobre asuntos relativos a esas especialidades». La iniciativa fue de Yanguas Messía. A tenor de diversas órdenes de la JDN, dictadas entre el 8 de agosto y el 8 de septiembre de 1936, se destinaron al Gabinete Diplomático (*Boletín* del 14 de septiembre) a los siguientes funcionarios: Gerardo Gasset Neyra, Luis Roca de Togores y Pérez del Pulgar, Rafael Romero Ferrer, Antonio Villaceros Benito, José María Bermejo Gómez, Fernando Sebastián de Erice, Antonio de la Cierva y Lewita, Vicente Taberna Latasa, Manuel Orbea Biardeau y Margarita Salaverría Galarraga. El oficial de administración civil Pedro Cuevas Zarabozo fue destinado al Gabinete de Cifra.

72. Ministro de Estado en la dictadura primorriverista. Se conservan pocos escritos del Gabinete Diplomático. En uno de ellos, que he utilizado en diversas ocasiones, y que

También en otros ramos iba hinchándose la Administración y entonces fue cuando se pensó en hacer algo más serio y vino la reforma que me llevó a mí a Burgos. Yanguas fue rudamente eliminado por haber llamado al Generalísimo el «Jefe del Gobierno del Estado» en lugar de «Jefe del Estado». Atribuyéndole una malicia que es incapaz de tener, se vio allí una reserva en favor de la restauración monárquica, falta, a lo que parece, imperdonable. El pobre hombre aguantó el desaire y puso toda su amabilidad en traspasarme el cargo.⁷³

Sucedió con esto que, en la confusión primera, cada cual se había incrustado donde la casualidad o la perspicacia le habían llevado y así apareció Sangróniz pegado al Generalísimo con el título, que él se fabricó, de «Jefe del Gabinete Diplomático y de Protocolo», tomando precedente en una práctica establecida por la República.⁷⁴ Los agregados comerciales, como he dicho, amanecieron adheridos a la Comisión de Industria y Comercio. Se formó el embrión de un Gabinete de Cifra. Otros, en fin, quedaron adscritos a gobiernos civiles y militares, a la censura, al servicio de información, etc. Porque es el caso que habiendo una animosidad general contra los diplomáticos, nadie, sin embargo, quiere privarse de ellos.

Por otra parte, como ocurre siempre, y más con las dictaduras militares, el Cuartel General tendía a «bastarse a sí mismo» echando mano de los elementos que tenía más próximos, sin preocuparse de la organización que él mismo había creado. Así encontró fácil acogida una infinidad de elementos sueltos, muchos desechos de la vieja política, que acudieron como las mariposas a la luz. Esta concentración fue favorecida por el afán acaparador del secretario general. Empezó por llevar a Salamanca a delegados de cada una de las comisiones de la JTE⁷⁵: Javier Meruéndano por la de Industria, Co-

procedía de una Abogacía del Estado, se preconizaba el acercamiento a las potencias fascistas teniendo en cuenta el espíritu de la época.

73. Esta evaluación, por lo que sé, se desconocía. Serrano Suñer, 1977, p. 163, que menciona el episodio, se cuidó mucho de no señalar las razones del defenestramiento.

74. Sangróniz había acompañado a Franco en el histórico vuelo de Las Palmas a Tehuacán a bordo del *Dragon Rapide*. Estaba en situación de excedente forzoso el 18 de julio. Es el único diplomático que menciona Serrano Suñer en sus memorias, p. 150, y le atribuye estar a cargo «de las pocas relaciones exteriores que se tenían». Garriga, 1980, p. 112, le caracterizó como sigue: «era uno de esos personajes que se definen diciendo que “se las saben todas” ... [pero] no pudo actuar ... con las manos libres, porque varios asuntos importantes fueron tratados y resueltos directamente por el general y su hermano Nicolás; además ... tenía fama de anglófilo, lo que hizo que su actuación fuera recusada, en más de una ocasión, por los agentes alemanes». No nos parece demasiado exacta salvo la última afirmación. Villaceros lo menciona frecuentemente.

75. Se debe a Tusell, p. 65, el conocimiento del régimen que en ella se aplicaba «para la firma de S. E., el Jefe del Estado». Especificó los trámites por los que debía discurrir una disposición desde que la producía la comisión correspondiente hasta su entrada en vigor.

mercio y Abastos, un tal Llopart⁷⁶ como especialista en Trabajo, y así sucesivamente. Declaró de su exclusiva competencia el Gabinete de Cifra que realmente no podía estar en Burgos y para él tomó a los diplomáticos que se le antojaron. Luego se le adhirieron «secretarios políticos» como Manuel Saco, Pedro José Carrión⁷⁷ y Tito, no sé qué ex taquígrafo del Congreso; Lorenzo Martínez Fuset,⁷⁸ del Cuerpo Jurídico Militar que por este solo hecho resultaba el técnico universal, y hasta un «naturalista» que no sé de dónde había salido ni qué pito tocaba.

Añádase a esto en el Estado Mayor el comandante Antonio Barroso,⁷⁹ con mucha prosopopeya y mano izquierda, y el comandante Manuel Vilegas, que en lugar de estar en su puesto en Roma⁸⁰ se encontraba bien en aquel rescoldo y, sin contar con los ayudantes del Generalísimo, que creo bastante ecuanímes, ya tenemos todos los elementos de una camarilla que vive, se rebulle y olvida sus rencillas interiores cuando se trata de jorobar al prójimo.⁸¹

Alrededor de este panal se agitaban los moscones y, para no citar más que a los diplomáticos, nombraré a San Esteban de Cañongo, a Cristóbal del Castillo,⁸² a Mamblas,⁸³ a Casa Rojas,⁸⁴ todos a la procura de «misiones» especiales llenas de misterio y de intriga.

Cuando llegué, formaban una especie de «soviet» que había de regene-

Es decir, consagraba el predominio de la voluntad de Franco, ya dictador en la caracterización de Serrat.

76. No identificado.

77. Escobar lo puso por las nubes. Moure Mariño destaca a Saco.

78. Me he referido a él para el período anterior a la sublevación en Viñas, 2012. Hay una semblanza más amplia en Garriga, 1981. Supervisaba la represión y despachaba sobre ella con Franco.

79. El 18 de julio, agregado militar en París. Con rapidez se pasó a los sublevados. Visitó a un contacto norteamericano, probablemente de los carlistas, para urgirle que fuese a Alemania a ver a Von Ribbentrop para que enviasen, cuanto antes, la «ayuda prometida». Viñas, 2013 b. Jefe de la Sección de Operaciones del Estado Mayor durante gran parte de la guerra civil. Uno de los militares más franquistas de la época en que no escaseaban.

80. Agregado militar. Fue uno de los primeros en hacer armas contra el gobierno republicano.

81. Entiéndase en esta fórmula coloquial la escalada por acotar zonas de poder.

82. Ministro consejero el 18 de julio en París y breve encargado de Negocios. Dio a conocer a la derecha francesa la petición de apoyo que Giral había enviado a su homólogo parisino.

83. José Ruiz de Arana Bauer, vizconde de Mamblas, destinado en el Ministerio de Estado el 18 de julio y separado del servicio el 14 de agosto por el gobierno republicano.

84. José Rojas Moreno, conde de Casa Rojas, estaba destinado en Nueva York. Separado el 18 de agosto. Hombre clave en numerosas negociaciones de carácter económico durante la guerra civil.